COMUNICACIÓN EXTERNA

Bogotá D.C, 17 de junio de 2025.

Alcalde (Sa) Local Puente Aranda
Víctor Alfonso Cruz
alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co

Referente indígena de la alcaldía
Fernando Londoño
blas.londono@gobiernobogota.gov.co

Señor(a)
Delegado Local Sub Red (Salud)
yeferson-cobos@juanncorpas.edu.co
politicasetnicas@subredcentrooriente.gov.co

Señor (a)
Subdirección Local De Integración Social
jbustosr@sdis.gov.co
mfonsecac@sdis.gov.co

Señor(a)
Directora Local de Educación
cadel16@educacionbogota.edu.co
sara.castro216@educacionbogota.edu.co

Representante
Sector Cultura, Recreación y Deporte
José Segundo Quinche Pérez
jose.quinche@scrd.gov.co
Nirvana Alejandra Sinti Cardozo
nirvana.sinti@scrd.gov.co
puentearanda@scrd.gov.co

Señores
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Melisa Moore
Asesora de Despacho Población
mmoore@desarrolloeconomico.gov.co
Carlos Alberto Romero
caromero@desarrolloeconomico.gov.co
Dtovar@desarrollloeconomico.gov.co

COMUNICACIÓN EXTERNA

Delegado(a)
Secretaria Distrital De Hábitat
ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co
Lina Bermúdez
Lina.bermudez@habitatbogota.gov.co

Doctora
María Del Carmen Chindoy
Jefe de Oficina Subdirección de asuntos indígenas y ROMM – Secretaría de Gobierno
maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co

Profesionales Secretaría de Gobierno DAE
Jonathan Ruiz
jonathan.ruiz@gobiernobogota.gov.co

Personero(a)
personeriachapinero@personeriabogota.gov.co

AUTORIDADES DE LA MESA INDÍGENA
casa.pensamiento.indigena@gmail.com

Mesa indígena Y representantes
yawar1992@hotmail.com
conejolema@yahoo.com
Cabildopastosbogota2015@gmail.com
cabildoingabogotadc@gmail.com
cabildokamentsa.bog@gmail.com
ndmuesesc@udistrital.edu.co
alexa.jaca0787@gmail.com
conchitajuanji@hotmail.com
rcone28@hotmail.com

INVITACIÓN SESIÓN ORDINARIA MESA INDÍGENA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

Cordial Saludo,

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC-, cuyo objeto es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones, atendiendo a las políticas, planes y programas definidos en el Plan Distrital de

COMUNICACIÓN EXTERNA

Desarrollo, con el objetivo de aportar a la construcción de una sociedad civil más autónoma e independiente.

A partir de la instalación de la Mesa indígena local de Puente Aranda, en cumplimiento a la Resolución N°0546 del 15 de julio del 2019 por medio del cual se reglamenta del Decreto Distrital 612 de 2015 "Consejo Consultivo para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C", en su artículo tercero define los integrantes de las Mesas Indígenas Locales:

1. *El alcalde o alcaldesa local, quien presidirá o su delegado.*
2. *Gerente de la Subred Integrada de servicios de Salud E.S.E. de la localidad osu delegado*
3. *Subdirector(a) local para la Integración local o su delegado(a)*
4. *Director(a) local de Educación -DILE- o su delegado(a)*
5. *El representante del sector cultura, recreación y deporte de la localidad*
6. *El representante del Sector de desarrollo Económico, Industria y Turismo*
7. *El representante del sector de Hábitat o su delegado.*
8. *El delegado de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital deGobierno.*
9. Autoridades y delegados de los cabildos que residan en la localidad.
10. *Otras formas de Gobierno propio de los Pueblos Indígenas previamente reconocidas o avaladas por el consejo consultivo y de concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C*
11. *El (la) delegado (a) de los entes de control y vigilancia estipulados en lanormatividad.*

Se solicita a los integrantes de esta instancia de participación que el delegado deberá presentar una carta de su delegación y ser una persona que disponga de voz y voto por la importancia en la toma de decisiones, los cuales reivindican la pervivencia de los Pueblos Indígenas.

Así mismo el artículo Quinto establece: ¨La secretaria Técnica de las mesas indígenas Locales de Bogotá D.C., estará a cargo del Instituto Distrital de la Participación y AcciónComunal -IDPAC-¨.

Descrito lo anterior la Secretaría Técnica de la Mesa indígena local de Puente Aranda se permite convocarlos(as) a la **sesión ordinaria de esta Instancia de participación local**, que sellevará a cabo en:

COMUNICACIÓN EXTERNA

Lugar: **Alcaldía local de Puente Aranda**
Día**: jueves 26 de junio 2025**
Hora: **4:00 pm**

La sesión se adelantará con el siguiente orden del día:

1. Apertura del espacio o Armonización de los sabedores indígenas
2. Verificación de quorum
3. reafirmar la mesa indígena local por parte de alcaldía para el año 2025
4. articulación con los sectores nombrados en resolución 0546 del 2019, para crear mesas de trabajo para construcción plan de acción.
5. Diagnóstico de avances de proceso de alcaldía hacia la mesa indígena y líneas diferenciales
6. Diagnóstico de reglamento interno de la mesa
7. Varios

Finalmente reiteramos el compromiso del IDPAC y la Gerencia de Etnias en el fortalecimientoo de los procesos institucionales dirigidos a los grupos étnicos presentes en la ciudad.

Cordialmente,

NAZLY BLANDON MERCADO
Gerente de Etnias Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal–IDPAC. Correo.
nblandon@participacionbogota.gov.co

Elaboró: (Ramiro Ruiz, Referente Indígena IDPAC)
Revisó: Nblandon
Aprobó: Nblandon

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SESION MESA INDIGENA LOCAL PUENTE ARANDA:

Compromisos:

31 de julio de 2025 se realizará la socialización del reglamento interno en la próxima sesión ordinaria de la Mesa.

Se acordó que el avance del reglamento debe ser enviado por correo a los y las integrantes de la mesa antes de la fecha.

La revisión técnica del documento será realizada previamente en los espacios autónomos, de manera que llegue a la sesión con insumos consolidados.

Programación de próximas sesiones:

Se acordó que la próxima sesión de la Mesa Local Indígena se llevará a cabo el miércoles 30 de julio de 2025 a las 4:00 p.m. en la Alcaldía Local.

En esta sesión se abordaron los siguientes puntos:

- Socialización y aprobación del reglamento interno.
- Definición del cronograma de sesiones para el segundo semestre.
- Continuación de las propuestas de articulación intersectorial.

La Mesa se comprometió a presentar en esa fecha el proyecto de cronograma para las sesiones restantes del año.

Compromisos para la siguiente sesión – Mesa Local Indígena de Puente Aranda
1. Alcaldía Local de Puente Aranda

Hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados entre autoridades indígenas y sectores institucionales, garantizando su implementación efectiva.

Convocar a los entes de control (Procuraduría, Personería, Veeduría Distrital) para su presencia en la próxima sesión.

Verificar que los sectores designen representantes con poder de decisión en las mesas de trabajo con comunidades indígenas.

2. Gerencia de Etnias – IDPAC

Brindar asistencia técnica a la mesa para la construcción del Plan de Acción 2025, definiendo un paso a paso metodológico con enfoque diferencial.

Sistematizar los insumos previos de planes de acción trabajados en años anteriores para facilitar su revisión con las autoridades indígenas y sectores.

3. Autoridades indígenas locales

Consolidar insumos y propuestas de acciones prioritarias por pueblo y comunidad, con base en necesidades ya identificadas.

Definir las prioridades por sector para avanzar en la concertación de acciones concretas con las entidades distritales.

4. Secretaría de Cultura

Revisar los compromisos previos construidos con Giovanni y Dayana (funcionarios de la Secretaría) y presentarlos en la próxima sesión.

Proponer la conformación de un comité accidental específico para el tema cultural, con participación indígena, para concertar rutas de trabajo pertinentes y diferenciadas.

5. Secretaría de Salud

Presentar balance del trabajo adelantado en años anteriores con pueblos indígenas de la localidad.

Evaluar si es posible dar continuidad a las mesas técnicas sectoriales o si se requiere su reformulación.

6. Secretaría de Desarrollo Económico

Presentar diagnóstico sobre el estado de los compromisos adquiridos anteriormente (ferias, talleres, procesos de reactivación económica).

Proponer una hoja de ruta para reactivar estas acciones, ajustadas a la situación contractual y administrativa actual.

7. Secretaría de Integración Social

Garantizar la participación efectiva del sector mujer y establecer ruta de trabajo con enfoque de género y pertenencia étnica, a partir de solicitudes reiteradas de la mesa.

8. Secretaría de Educación y Hábitat

Verificar la existencia de insumos previos de trabajo con la mesa y, de no existir, coordinar con la Gerencia de Etnias y la Alcaldía local una ruta para iniciar la construcción conjunta.

9. Mesa Local Indígena – Coordinación general

Coordinar con todos los sectores la programación de mesas temáticas intersectoriales antes de la próxima sesión ordinaria.

Definir con el equipo técnico de IDPAC y Alcaldía loca y la Subdirección de asuntos indígenas de la Secretaria de Gobierno el cronograma de sesiones 2025.

IDPAC | BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES

Código: IDPAC-CENT-FT-05
Versión: 08
Páginas 1 de 1
Fecha: 13/06/2024

TEMA Y/O EVENTO	Primera sesión Mesa Ind Local Puente Aranda	MODALIDAD	Presencial
DEPENDENCIA	Gerencia de enlaces - IDPAC	FECHA	26 de Junio de 2025

No.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	27470450	Myriam E. Timaran Tisoy	48			M	HT			I		3168642257		miryam.timaran@gobierno bogota.gov.co	
2	CC	52957855	YENNY V. RUIZ V.	41			M	HT					3043862084		YVRUIZ@capitalsalud.gov.co	
3	CC	52052067	Martha Fonseca	40			M	H					3005589919		mfonseca@esdis.gov.co	
4	CC	1014195881	MAYERLY BUITRAGO VARGAS	35			M	H					322	2570422	puentearanda@scrd.gov.co	
5	CC	1013630950	GUSTAVO E. GONZALEZ	32			H	HT					322	4744744	cadel16@educacionbogota.edu.co	
6	CC	1109291405	Lina Bermudez Ginsales	38			H	H					3334227703		lina.bermudez@habitatbogota.gov.co	
7	CC	1073241452	Jessica Perdomo Pineda	31			M	H					3144374098		Jessica.Perdomo@habitatbo...	
8	CC	1073164323	Fernando Londoño	46			M	H					3222065224		blas.londono@sph	
9	CC	1076578065	Oscar Manuel Chicangana	32			M	H			I		3144588669	3144588669	Oscarchicangana@hotmail.com	
10	CC	41180419	Concepción Forero	60	-		M				I		3203952793		conchitaforero@hotmail.com	
11	CC	79642526	RICHARD CONTO	52			H				I		3188837297		rconto28@hotmail.com	

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada

Nota: El presente formato hace parte integral del documento en línea de listado Asistencia.

Powered by CamScanner

IDPAC | BOGOTÁ

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES

Código: IDPAC-CENT-FT-05
Versión: 08
Páginas 1 de 1
Fecha: 13/06/2024

TEMA Y/O EVENTO	Primera sesión mesa indígena Local Puente Aranda	**MODALIDAD**	Puente Aranda – Presencial
DEPENDENCIA	Gerencia de etnias – IDPAC	**FECHA**	26 de Junio de 2025.

No.	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	DISCAPACIDAD	GRUPO ÉTNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CC	1110529545	Carlos Alberto Romero D.	32	Suba	N. Zelandia					X		318 866 8934	3188668934	caromero@desarrolloeconomico.gov.co	
2	CC	1012393097	Yeferson Ivan Cobos	32	Suba	Lisboa					X		3142874714	3142874714	Yeferson-cobos@juanncarpez edu.co	Yeferson Cobos
3	CC	1018419856	Victor Cruz	36	Pte. Aranda	Veraguas								3006918255		
4	CC	1015441048	Nirvana A Sinti.	31	17	Los Aguas					X		3003045564		nirvana.sinti@scrd.gov.co	Nirvana A.S.
5	CC	24381574	Nelly Mueses	47	16	Cundinamarca					X		304338 5380	304338 5380	nellyrmueses@gmail.com	
6	CC	1016004638	Alexandra Jacanamijoy	37	16	Madera					X		3168727490	3168727490	alexa.jaca0789@gmail.com	
7																
8																
9																
10																
11																

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, comparta, compile, segmente y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o a la Entidad que represento y aquella relacionada con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada.

Nota: El presente formato hace parte integral del documento en línea de listado Asistencia.

Powered by CamScanner